



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría  
**General de Gobierno**

# 2do INFORME



● **ALERTA DE VIOLENCIA  
DE GÉNERO EN EL  
ESTADO DE GUERRERO**

## **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Resumen ejecutivo
- 1.3 Metodología del informe

## **2. ACCIONES, RESULTADOS Y EVIDENCIAS**

- Medidas de Seguridad
- Medidas de Prevención
- Medidas de Justicia y Reparación
- Medidas de Atención

## **3. SUBSIDIO FEDERAL**

## **4. ACCIONES COMPLEMENTARIAS**

## **5. OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AVGM**

## **6. ANEXOS**

## Abreviaturas

AVGM		Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
BANAVIM		Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
BAESVIM		Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres
CAIV		Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia
CAUSEJ		Centro de Atención a Usuaris del Servicio Judicial
CECOVIM		Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas contra las Mujeres
CDHEG		Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero
CDI		Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDM		Centros para el Desarrollo de las Mujeres
CONAVIM		Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
DGCS		Dirección General de Comunicación Social
DIF Guerrero		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
FGE		Fiscalía General del Estado
ILE		Interrupción Legal del Embarazo
INGE		Instituto Guerrerense del Emprendedor
INM		Instituto Nacional de Migración
INMUJERES		Instituto Nacional de las Mujeres

LGAMMLV		Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
OSC		Organizaciones de la Sociedad Civil
PF		Policía Federal
P.O		Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
SAICA		Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas
SCJN		Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCyTG		Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
SDUOPyOT		Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
SECTUR		Secretaría de Turismo
SECULTURA		Secretaría de Cultura
SEFODECO		Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico
SEFOTUR		Secretaría de Fomento Turístico
SEG		Secretaría de Educación Guerrero
SEGOB		Secretaría de Gobernación
SEDESOL		Secretaría de Desarrollo Social
SEJUVE		Secretaría de la Juventud y la Niñez
SEMAREN		Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMUJER		Secretaría de la Mujer

SEPASEVM		Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SGG		Secretaría General de Gobierno
SIAD		Sistema Integral de Atención a la Declaratoria
SPC		Secretaría de Protección Civil
SSA		Secretaría de Salud
SSP		Secretaría de Seguridad Pública
STyPS		Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TSJ		Tribunal Superior de Justicia
UPG		Unidad de Policía de Género

## Presentación

La actual administración pública estatal, encabezada por el Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado, desde su inicio incorporó la perspectiva de género y prevención de la violencia con estrategias específicas, lo cual quedó asentado en el *Eje Transversal 3* del Plan Estatal de Desarrollo 2016–2021: *Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, con especial énfasis en las estrategias de prevención a la violencia de género.*

Estrategia 6.3.3: *Garantizar el derecho a la procuración y administración de justicia de manera pronta y expedita; así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, a fin de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.*

Estrategia 6.3.4: *Garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.*

Con esto, el gobierno del Estado buscó impulsar la prevención integral de la violencia mediante acciones prioritarias específicas, como son las siguientes:

1. Construir protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia las mujeres y las niñas en el ámbito familiar, educativo y laboral;
2. Promover conductas y prácticas de convivencia no violentas, para fortalecer el tejido social;
3. Eliminar imágenes y contenidos sexistas o misóginos en publicidad comercial y medios de comunicación masiva;
4. Incorporar la capacitación a hombres generadores de violencia según el modelo CONAVIM, así como la construcción de nuevas masculinidades;
5. Incrementar y fortalecer los servicios integrales de atención a mujeres y niñas, a través de las Instancias municipales de las Mujeres;
6. Robustecer y ampliar la cobertura de la Alerta Amber, así como el funcionamiento de los servicios de las líneas de atención telefónica, las 24 horas del día, los 365 días del año;
7. Consolidar la estructura, personal y servicios del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, mediante la construcción de protocolos de actuación conformes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como la formación, capacitación y actualización permanente de sus integrantes;
8. Profesionalizar la Defensoría de Oficio con perspectiva de género, multi e interculturalidad;
9. Identificar poblaciones de mujeres con factores de riesgo de violencia, para atenderlas y canalizarlas a las oficinas correspondientes; y
10. Elaborar y homologar con perspectiva de género, protocolos, registros y bases de datos, manuales, atención de primeros respondientes, criterios ministeriales, servicios periciales y de impartición de justicia.

El Ejecutivo del Estado es el primer promotor de los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género, porque identifica la no violencia contra las mujeres como el eje sobre el que se construye el progreso de la sociedad.

Por ello, desde la emisión por la SEGOB de la Declaratoria de AVGM, se implementan políticas públicas que abarquen los tres órdenes de gobierno, la sociedad y los poderes Legislativo y Judicial, con plena responsabilidad acerca de la tarea asumida, con el fin de identificar, prevenir, atender y sancionar cualquier forma de discriminación por razones de género, garantizando con ello el empoderamiento de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia.

### 1.1. Antecedentes. Proceso de solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

De conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, *la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres es un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad, de tal suerte, que tiene como objetivo fundamental garantizar su seguridad, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos.*

En el artículo 24 del citado ordenamiento, enuncia las hipótesis que se precisan para emitir una Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres:

- I. Que los delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres, perturben la paz social en un territorio determinado y la sociedad así lo reclame; y
- II. Que exista un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, el 22 de junio de 2016, la CONAVIM declaró admisible la solicitud de Alerta de Violencia de Género presentada por la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres A.C., en los siguientes municipios del estado de Guerrero: Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort.

De conformidad con las disposiciones legales, el día 5 de julio de 2016 se instaló el Grupo de Trabajo responsable de estudiar esta solicitud de Alerta, mismo que emitió un informe integrado por 10 conclusiones y 52 indicadores.

El 12 de septiembre de 2016, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, envió respuesta a la CONAVIM, aceptando las conclusiones y los indicadores propuestos en el informe preliminar.

El 13 de marzo de 2017, se remitió a la CONAVIM el documento titulado: *Informe final. Solicitud de AVGM*, con las acciones emprendidas por el estado de Guerrero para cumplir las conclusiones del GT.

El 22 de junio de 2017, la CONAVIM emitió Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 8 municipios del estado de Guerrero, y el 28 del mismo mes y año, el gobierno estatal notifica a la CONAVIM que acepta la AVGM.

El 2 de octubre de 2018, se envió al gobernador de Guerrero el estudio sobre la situación de violencia contra las mujeres en el municipio de Chilapa de Álvarez

El 30 de agosto de 2018, la Secretaría General de Gobierno entregó a la CONAVIM el *Primer Informe de Acciones*, del periodo 22 de junio de 2017 al 30 de agosto de 2018.

Para el gobierno del Estado de Guerrero, uno de sus mayores retos es la atención al fenómeno del feminicidio como crimen de odio y la forma más grave de violación a los derechos humanos de las mujeres, derivado de un proceso complejo que mezcla la cultura patriarcal y una violencia generalizada, muchas veces acompañada por actos crueles y de extrema violencia por razones de género.

Es en ese contexto que cabe señalar las acciones que se han emprendido, dentro del marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres

## 1.2. Resumen ejecutivo

A dos años de la Declaratoria, en la medida que las posibilidades presupuestales y operativas del gobierno del Estado lo permiten, se fortalecen las estrategias y se continúan atendiendo las propuestas del Grupo de Trabajo, muchas de las cuales se relacionan con acciones que ya se venían desarrollando por parte de los poderes del Estado y de los diferentes órdenes de gobierno.

La **Secretaría de Seguridad Pública** estatal llevó a cabo 3,741 patrullajes, en 2,234 lugares dentro de los municipios con AVGM, y brindó 830 atenciones dirigidas a mujeres en situación de violencia; además, con el objetivo de reforzar la vigilancia y seguridad en el transporte público, se eligieron 26 lugares para la instalación de filtros y se inspeccionaron 723 unidades del transporte público, lo cual generó 696 orientaciones a usuarias del transporte y 126 sanciones administrativas a choferes de las mismas unidades.

Se presentó a las instancias municipales de la mujer y a los mecanismos estatales de atención a mujeres en situación de violencia de género, el Modelo Homologado de Primer Contacto y se capacitó en su uso al funcionariado estatal y municipal.

La Unidad de Policía de Género (UPG) de la SSP, efectuó 1,518 recorridos durante los cuales se atendieron 471 personas, se brindaron 5,719 orientaciones, se canalizaron 52 personas ante las Agencias del Ministerio Público de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, se detuvo en flagrancia a 5 personas y a través del 9-1-1, se atendieron 510 solicitudes de información y auxilio.

Para dar continuidad al *Programa Único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de Derechos Humanos de las Mujeres*, la **Secretaría de la Mujer** realizó la capacitación en línea para las y los servidores públicos, denominada: *Claves para la igualdad entre mujeres y hombres*, impartida por el INMUJERES y dirigida a 240 funcionarias y funcionarios inscritos, de los cuales 216, obtuvieron su constancia de participación. En la etapa de

sensibilización, se capacitaron 134 funcionarias y funcionarios públicos; se está en espera de la convocatoria 2019, con la cual se busca obtener la participación de 200 funcionarios más.

También cuenta ya con el primer y segundo entregable del *Diagnóstico Estatal sobre todos los Tipos y Modalidades de Violencia contra las Mujeres*, elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México. En el primero, *Elaboración de Marco Teórico y propuesta para delimitar el trabajo de campo*, se contiene la propuesta teórica y metodológica; en el segundo, se cuenta con el informe general del avance del estudio, basado en las visitas realizadas en campo para recopilar información. A partir de la entrega del informe final y ejecutivo, se realizarán mesas de trabajo con el funcionariado estatal.

A través del Diplomado *Líderes Transformadores en Perspectiva de Género 2018*, correspondiente al Programa FEM 21 Empoderamiento para el Ejercicio de los Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género 2018 – 2021, organizado por esta Secretaría e impartido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 25 servidoras y servidores públicos obtuvieron diploma de participación, quienes fungirán como monitores para lograr la meta de sensibilizar aproximadamente a 36,000 personas, mediante el sistema de replicadores que están siendo capacitados por los 25 egresados del grupo Pro.

También difundió en la red social Facebook, 2,160 publicaciones con información sobre las líneas de apoyo para víctimas de violencia, y en Twitter, se tuvo un promedio de 233 publicaciones mensuales.

Para promover el empoderamiento económico de las mujeres guerrerenses víctimas de violencia, la SEMUJER gestionó capacitaciones en distintos sectores de la vida laboral con el fin de generar una mayor inclusión, a las cuales se sumaron 220 mujeres, de las cuales, 45 concluyeron su capacitación en manejo de maquinaria pesada, 51 en plomería, 22 en instalaciones eléctricas, 25 en aire acondicionado, 21 en colocación de panel de yeso y 33 mujeres más, en mecánica automotriz.

La **Dirección General de Comunicación Social**, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre el contenido y alcances de la Alerta de Violencia de Género, en qué consisten y cuáles son las acciones emprendidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, transmitió 25,610 spots en 24 radiodifusoras que cubren la geografía de Guerrero y se difundieron los alcances de la AVGM en el semanario nacional de opinión y análisis político *Proceso*. (Página 25, número 2,190, publicado el 21 de octubre del 2018).

Con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de niñas y mujeres, primordialmente, su derecho a una vida libre de violencia, así como las campañas permanentes de los servicios institucionales para la prevención de la violencia de género, esta Dirección General realizó un total de 309 publicaciones de 44 distintos materiales con información de líneas de ayuda, en 33 medios de comunicación digitales con cobertura en todo el Estado de Guerrero, donde se incluyeron los domicilios de los centros de atención a víctimas de violencia, líneas de ayuda, información para identificar los distintos tipos y modalidades de la violencia de género, así como la existencia de talleres de reeducación para hombres generadores de violencia; además, se emitieron 4 distintos spots para un total de 55,842 repeticiones a través de radiodifusoras con cobertura en todo el Estado, con especial énfasis en 12 municipios, con el objetivo de concientizar acerca de la violencia de género contra las mujeres y el fomento de la igualdad.

El **Tribunal Superior de Justicia** desarrolló el *Programa de Atención a Hombres Generadores de Violencia*, basado en la perspectiva de género y tomando como base el modelo CONAVIM; realizó la capacitación llamada *De la Reflexión a la Acción*, dirigida a 30 facilitadoras/es para que a su vez, coadyuven en la apertura y atención de grupos de hombres agresores en diferentes espacios de intervención comunitaria en la entidad, con 34 personas capacitadas (21 mujeres y 13 hombres) que fungirán como responsables de replicar el Modelo de los Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM).

Se expuso el *Manual de facilitación del Modelo de Atención a Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Guerrero*, modelo CECOVIM adaptado a nuestra entidad, cuya capacitación tuvo una duración de 40 horas, desarrolladas en 5 sesiones de 8 horas cada una, donde se entregaron a los facilitadores 34 materiales impresos y se desarrolló un *Programa de Acompañamiento Metodológico y Contención Emocional* para el equipo ya formado, con el propósito de asegurar que los grupos estén replicando adecuadamente los postulados del modelo y resolver asertivamente los problemas de implementación que surjan, con un resultado de 11 hombres referenciados, 5 en Acapulco y 6 en Chilpancingo.

La **Secretaría General de Gobierno** coordinó y difundió, a través de la **Comisión Técnica de Transporte y Vialidad**, la *Estrategia para la Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Adolescentes y Niñas en el Transporte Público*, mediante 40 Talleres de 3 horas cada uno denominados *Manejándome con Cuidado*, cuya meta fue replicar el contenido a 1,000 transportistas en Acapulco y Chilpancingo, mediante materiales audiovisuales.

Se rediseña la campaña *CambiamosLaRuta* con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, diferencial e intercultural. La estrategia será colocar microperforados en el interior y exterior de las unidades de transporte público, para dar a conocer tipos y modalidades de violencia.

Se está brindando atención especial al ACABÚS porque el 52% de sus 83,000 usuarios/as diarias, son mujeres; para ello, se les impartió el *Taller a Especialistas en Psicología para réplica a Choferes en el ACABÚS* y se firmará en fecha próxima el Convenio de Colaboración entre la Secretaría General de Gobierno, el Ayuntamiento de Acapulco, la Universidad Autónoma de Guerrero y el Sistema de Transporte Público ACABÚS, para que estudiantes de la UAGro presten su servicio social como brigadistas, con el fin de socializar los espacios exclusivos para mujeres así como entrega de cuadernillos con los Derechos Humanos de las Mujeres, y un directorio de instituciones gubernamentales que informe de los lugares donde pueden acudir en caso de ser víctimas de violencia, esto dentro de dicho medio de transporte.

El día 11 de noviembre, la Secretaría tiene programada la colocación microperforados en medallones de las 10,427 unidades del servicio público en los municipios con AVGM, lo que cubriría el 50% del padrón vehicular registrado.

Para dar cumplimiento al Eje 1, en su *Objetivo Específico 1.2: Se rediseño una aplicación para teléfonos inteligentes que permita a las mujeres víctimas de violencia el acceso inmediato a los servicios de atención y seguridad*, la Secretaría General de Gobierno, a un año de la creación de la App *Zona Violeta* como herramienta tecnológica para que las mujeres en situación de violencia



■ ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL  
ESTADO DE GUERRERO

puedan emitir una alerta a contactos de confianza o llamar al número de emergencia 9-1-1, se encuentra operando debidamente, este rediseño cumple con el objetivo de que el proceso de emisión sea más simple y más rápido, así como en la implementación de un módulo que permiten conocer la ubicación desde la cual fue enviada la alerta.

Android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.gob.guerrero.segob.zonavioleta>

iOS: <https://apps.apple.com/de/app/zona-violeta-gro/id1475730118>

A finales del año 2018, esta Secretaría realizó el primer tiraje de 3,000 ejemplares del manual de bolsillo para mujeres en situación de violencia denominado *Guía Violeta*, mismo que se distribuyó en todos los municipios del Estado a través de las directoras de las instancias municipales de la mujer; este instrumento se encuentra en rediseño y ya se tiene contemplada una segunda versión que estará lista para la segunda semana de noviembre.

En octubre del 2018, como parte del impulso a la cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo, la **Secretaría General de Gobierno**, en coordinación con la **Secretaría de Educación Guerrero**, impartieron el Taller *Pacto Social para una Cultura del Buentrato, Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el sector educativo en Guerrero*, iniciando con 66 Talleres y 1,531 encuentros de madres y padres con hijas e hijos en nivel secundaria, donde se intercambiaron experiencias para construir un nuevo pacto social, con un total de 5,416 madres, padres o tutores, informados y sensibilizados de manera presencial.

También se impartió el Taller *Educando por una vida libre de violencia* a 4,711 personas supervisoras, directivas y trabajadoras sociales a nivel secundario de las zonas escolares; además, fueron colocados 5,000 carteles en las instituciones de dicho nivel educativo pertenecientes a los nueve municipios con AVGM, para difundir la Estrategia *Cultura del Buentrato*.

Con el objetivo de visibilizar entre el personal docente la repetición de patrones de conducta que generan y promueven la violencia en sus alumnas y alumnos, se realizaron los Talleres *Arte para Apoyarte, Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el sector educativo en Guerrero*, recibido por 1,007 docentes, en municipios con AVGM.

El 31 de julio de 2018, el gobierno del Estado firmó el Convenio de Coordinación con la CONAVIM para el otorgamiento del subsidio del *Proyecto Integral para la Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Guerrero: Xijtemiki, Xichiua (suéñalo, hazlo)*, mismo que autorizó a la **Fiscalía General del Estado**, en el rubro de *Fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas*, la cantidad de \$3,379,180.00 (Tres millones, trescientos setenta y nueve mil ciento ochenta pesos) lo que permitió la adquisición de muebles de oficina y equipo tecnológico para las Fiscalías Especializadas de: Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas; de Delitos Sexuales y Violencia Familiar; y para la investigación del delito de Homicidio Doloso cometido en agravio de Mujeres y demás personas, con orientación o preferencia sexual por Identidad o Expresión de Género.

También se cuenta con los *Proyectos de Acuerdo para la creación de las Unidades: de Análisis y Evaluación de las labores de investigación y procesos de Femicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres y de Análisis de Contexto para la investigación de los Delitos de Género*.

El 13 de noviembre de 2018, la SEGOB entregó en donación al gobierno del estado el software BANAVIM. Con fecha 5 de abril de 2019, la Fiscalía convocó a reunión de los enlaces institucionales, donde se crearon y entregaron las cuentas de acceso y se terminó de cargar la información histórica con que contaba el BAESVIM.

En la actualidad, el uso de la tecnología es indispensable para combatir el delito; por esta razón, el pasado 11 de enero de 2019, se inició el funcionamiento de la aplicación móvil *Fiscalía General del Estado*, la cual tiene como objetivo acercar a la población los servicios que ofrece la institución, de manera eficaz y confiable. Esta plataforma se dio a conocer a través de los medios de comunicación y las redes sociales de la propia Fiscalía.

Dirección para descarga:

Android: <https://play.google.com/store/apss/details?id=mx.dhd.fiscaliageneraldelEstadodeguerrero>.

IOS: <https://tunes.apple.com/mx/app/fiscalia-del.Estado-guerrero/id1429436564?mt=8>

La **Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental**, dentro de sus funciones de supervisión y sanción a servidores públicos que violen el orden jurídico aplicable en materia de violencia de género, analizó el *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual de las y los Servidores Públicos del Estado de Guerrero*, mediante mesas de trabajo, el cual **se encuentra en revisión con la finalidad de que el Estado cuente con un documento oficial que atienda casos de acoso y hostigamiento sexual en las dependencias de gobierno**.

La emisión a nivel nacional de nuevos lineamientos y criterios para la elaboración de los Códigos de Ética, motivó la realización de mesas de trabajo para el análisis, modificación, actualización y transversalización del *Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Estado de Guerrero*, en las cuales se incluyeron la prevención del hostigamiento y acoso sexual, igualdad y lenguaje incluyente.

Todas estas acciones y sus respectivos indicadores, se detallan en el numeral 2 de este documento.

### 1.3 Metodología del informe

El presente documento condensa los reportes anuales elaborados por cada una de las dependencias públicas del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, así como las acciones complementarias que realizan las demás dependencias del Gobierno del Estado y Ayuntamientos con AVGM; todos, actores primordiales en la implementación de acciones gubernamentales para hacer frente y contribuir a la erradicación de la violencia feminicida en el Estado de Guerrero.

Como fuentes principales de información, en la primera parte se abordan, punto por punto, las acciones, resultados y evidencias con relación a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género,

separadas en capítulos de acuerdo al tipo de Medida; en su desarrollo, se identifica por objetivo y estrategia lo siguiente:

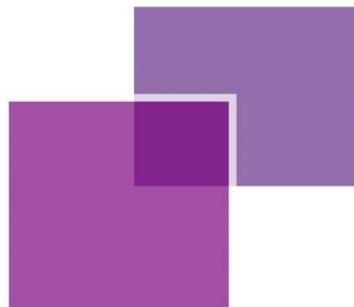
- 1) Autoridades involucradas.
- 2) Indicadores de proceso
- 3) Acciones correspondientes al cumplimiento de las estrategias del objetivo
- 4) Resultados de las acciones correspondientes a las estrategias del objetivo
- 5) Evidencias que sustentan los resultados correspondientes a la estrategia del objetivo.
- 6) Prospección de metas para el cumplimiento de las estrategias del objetivo

En la segunda parte, se exponen las acciones realizadas con el subsidio federal autorizado por la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM).

De igual forma, se presentan las acciones complementarias, independientes a la Declaratoria, que las dependencias del Gobierno del Estado y Municipios con AVGM desarrollan con una visión de construcción, para lograr una vida libre de violencia para las mujeres.



MEDIDAS  
**DE SEGURIDAD**



## 2. ACCIONES, RESULTADOS Y EVIDENCIAS

### Medidas de Seguridad

Medidas de Seguridad					
Objetivo 1. Publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos, la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género con información accesible para la población, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, fracción V, y 26, fracción III, inciso d), de la Ley General de Acceso.					
Dependencia: Dirección General de Comunicación Social					
Indicadores de proceso		Acciones	Resultados	Evidencias	Prospección
1	Repeticiones o emisiones de spots de radio	Trasmisión de spots de radio para informar a la ciudadanía sobre: qué es la alerta de género, en qué consiste y cuáles son las acciones emprendidas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género contra las mujeres.	Se realizaron un total de 25,610 repeticiones durante el año 2018, emitidas en 24 radiodifusoras de todo el Estado de Guerrero.	Spots de radio  Anexos Objetivo 1	Continuar con la difusión ininterrumpida de la información
2	Publicación de las acciones y alcances de la AVGM	Publicación en el semanario de opinión y análisis político y social de alcance Nacional "Proceso"	1 publicación en el ejemplar No. 2190, página 25, de fecha 21 de octubre 2018	Revista  Anexos Objetivo 1	Cumplida

<b>Medidas de Seguridad</b>					
<b>Objetivo 2.</b> Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres. Entre otras acciones, se solicita:					
i) Reforzar los patrullajes preventivos					
<b>Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública</b>					
<b>Indicadores de proceso</b>		<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
1	8.1 Prevenir la violencia de género contra las mujeres en los municipios con AVGM, a través de patrullajes	Número de patrullajes	3,741	Partes de novedades, tarjetas informativas, fatigas de uso interno de la SSP, desglosadas por mes.	Reforzar las tareas de prevención de la violencia de género, mediante vigilancia continua
2		Número de lugares donde se realizaron los patrullajes	2,334	Anexos Objetivo 2.1	
3		Número de atenciones dirigidas a mujeres en situación de violencia	830		

<b>Medidas de Seguridad</b>					
<b>Objetivo 2.</b> Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres. Entre otras acciones, se solicita:					
iv) Incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público, como el rastreo por georeferenciación					
<b>Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública</b>					
<b>Indicadores de proceso</b>		<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
1	8.1 Prevención de violencia contra las mujeres en el transporte público	Número de filtros realizados en los municipios con AVGM	26	Informe de resultados. Anexos Objetivo. 2 IV	Realizar las gestiones necesarias para incrementar la vigilancia y seguridad, y reducir los índices de violencia en el transporte público
2		Número de unidades del transporte público inspeccionadas	723		
3		Número de orientaciones a usuarias del transporte público	696		
4		Número de sanciones administrativas a choferes de las unidades de transporte público	126		
5		Número de lugares en donde se realizan los filtros	26		

<b>Medidas de Seguridad</b>						
<b>Objetivo 2.</b> Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres. Entre otras acciones, se solicita:						
v) Difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia y crear los protocolos necesarios para su efectivo funcionamiento.						
<b>Dependencia: Secretaría de la Mujer</b>						
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>		
1	Campaña de información en Facebook  2,160 publicaciones.	Publicación de 2,160 infografías en Facebook.	240 publicaciones mensuales promedio, en Facebook.	1. Informe de las publicaciones realizadas en Facebook.  2. Infografías	Campaña permanente	
2	Campaña de información en Twitter.  2,070 publicaciones.	Publicación de 2,070 infografías en Twitter.	233 publicaciones mensuales promedio, en Twitter.	1. Informe de las publicaciones realizadas en Twitter.  2. Infografías	Campaña permanente	
3	Modelo Homologado de Primer Contacto para las instancias municipales de la mujer y los mecanismos estatales de atención a mujeres en situación de violencia de Género.	Presentación y capacitación a funcionariado público, estatal y municipal.	La capacitación se realizó el 22 de febrero de 2019.	1. Presentación utilizada en la capacitación. 2. Convocatoria para la capacitación  Anexos Objetivo.2 V	Evento único	

<b>Medidas de Seguridad</b>						
<p><b>Objetivo 2.</b> Diseñar y ejecutar, inmediatamente, una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres. Entre otras acciones, se solicita:</p>						
<p><b>vi)</b> Crear una aplicación para teléfonos inteligentes que permita a las mujeres víctimas de violencia el acceso inmediato a los servicios de atención y seguridad.</p>						
<p><b>Dependencia: Secretaría General de Gobierno</b></p>						
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>		
1	Levantamiento de requerimientos	Se recabó la información necesaria para identificar las necesidades que debería de solventar la aplicación y con esta base, realizar un producto rápido y eficaz	Se conocen cuáles son las características necesarias para que la aplicación sea una herramienta tecnológica de fácil uso, que ayude a las mujeres en situación de violencia	Contrato 2018	Mejor, más rápido y fácil acceso a la aplicación	
2	Desarrollo de la aplicación	Una vez recabada la información, se analizó y procesó, para crear una aplicación móvil que tuviera la funcionalidad requerida.	Producto (app) terminado con las características y funcionalidades definidas en el proceso previo	App	<p>Enviar la alerta al sacudir el teléfono</p> <p>No permitir que el usuario pueda cerrar sesión</p>	
3	Publicación de la aplicación en las tiendas oficiales para sistemas operativos android e iOS	Se elaboró la App <i>Zona Violeta</i> como herramienta tecnológica de fácil uso, para que las mujeres en situación de violencia puedan emitir alerta a contactos de su confianza o llamar al 9-1-1	Uso de la aplicación por parte de la población	Descargas de las tiendas de aplicaciones	<p>Publicar la aplicación en las respectivas tiendas de aplicaciones para sistemas operativos iOS y Android</p>	

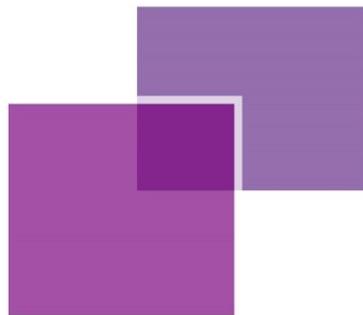
<b>Medidas de Seguridad</b>					
<p><b>Objetivo 3.</b> Crear módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (abogadas, psicólogas, médicas, trabajadoras sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes</p>					
<p><b>Dependencia: Secretaría de la Mujer</b></p>					
<b>Indicadores de proceso</b>		<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
1	Modelo Homologado de primer contacto para las instancias municipales de la mujer y los mecanismos estatales de atención a mujeres en situación de violencia de Género.	Presentación y capacitación a funcionariado público estatal y municipal.	La capacitación se realizó el 22 de febrero de 2019.	1. Presentación utilizada en la capacitación.  2. Convocatoria para la capacitación.  3. Productos finales	Se pretende llevar esta capacitación a las 7 regiones del Estado.
2	Modelos de atención integral para las mujeres con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad.				

<b>Medidas de Seguridad</b>					
<b>Objetivo 3.0</b> Crear módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (abogadas, psicólogas, médicas, trabajadoras sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes.					
<b>Dependencia: Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos</b>					
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>	
1	Creación de la Guía de Actuación	Taller diagnóstico por trabajadores/as de la SAIA, entrevista y grupo focal, para la elaboración del diseño y contenido de la Guía	Guía de actuación para la Atención a Mujeres Indígenas y Afromexicanas en situación de violencia	-Cartas descriptivas -Grupo focal y entrevistas -Guía de actuación - Manual de prevención de trata de niñas y adolescentes	Las mujeres indígenas y Afromexicanas víctimas de violencia, recibirán una atención adecuada con la aplicación de la Guía de Actuación
2	Talleres de aplicación de la Guía de Actuación	Talleres dirigidos a Casas de la Mujer Indígena (CAMI), autoridades municipales, comunitarias y organizaciones civiles.  Duración 24 horas.  Talleres dirigidos a padres y madres, con duración de 2 horas c/u.  Talleres dirigidos a adolescentes y jóvenes, con duración de 3 horas c/u.	Las coordinadoras de las Casas de la Mujer Indígena fueron capacitadas para la aplicación de la Guía de Actuación para la atención a Mujeres Indígenas y Afromexicanas en situación de violencia	-Carta descriptiva, <i>Cuerpos amados, almas libres</i> -Relatoría y memoria gráfica -Informe general de talleres	Todas las Casas de la Mujer Indígena aplicarán la Guía de Actuación de manera integral, a Mujeres Indígenas y Afromexicanas víctimas de violencia
3	Diseños para la campaña y materiales visuales	Diseños para la campaña y materiales visuales con información en materia de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas y afromexicanas y la prevención de la trata de mujeres, adolescentes y niñas.	-Manual de Prevención de Trata de niñas y jóvenes  -Lona -Carteles, diseños diferentes -Trípticos, diseños diferentes traducidos a lenguas indígenas -Postales, diseños diferentes traducidos a lenguas indígenas	-Lona -Carteles y postales, diseños diferentes  -Trípticos, diseños diferentes traducidos a lenguas indígenas	Los materiales didácticos y visuales obtenidos serán utilizados por las Casas de la Mujer Indígena para su difusión.

<b>Medidas de Prevención</b>					
<b>Objetivo 5:</b> Crear y/ o fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente, actuar coordinadamente entre ellas y otros actores estratégicos, y su personal deberá estar capacitado para ejecutar sus funciones con perspectiva de género.					
<b>Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública</b>					
<b>Indicadores de proceso</b>		<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
1	Creación de la Policía de Género para atender a mujeres en situación de violencia	Número de recorridos	1518	Tarjetas informativas, puestas a disposición, parte de novedades.	
2		Número de atenciones	471		
3		Número de orientaciones	5719		
4		Número de detenciones en flagrancia	5		
5		Número de canalizaciones al M.P de Delitos Sexuales y Violencia Familiar	52		
6		Números de atenciones a través del 9-1-1	510		



MEDIDAS  
**DE PREVENCIÓN**



<b>Medidas de Prevención</b>					
<b>Objetivo 1:</b> Elaborar un diagnóstico estatal sobre todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, de acuerdo con la definición que se hace en la Ley General de Acceso, que busque identificar las problemáticas particulares de cada región, con la finalidad de generar acciones específicas de prevención de violencia contra las mujeres en el Estado de Guerrero, en coordinación con la CONAVIM.					
<b>Dependencia: Secretaría de la Mujer</b>					
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>	
1	Primer entregable por parte de la UNAM	Elaboración de Marco Teórico y propuesta para delimitar el trabajo de campo.	Entrega de la propuesta teórica y metodológica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio de entrega.</li> <li>2. Producto</li> <li>3. Factura</li> <li>4. Comprobante de pago.</li> </ol>	Se realizarán mesas de trabajo con el funcionariado estatal, a partir del informe final y ejecutivo
2	Segundo entregable por parte de la UNAM	Visitas a los Municipios para recopilar información.	Entrega del informe general del avance del estudio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producto</li> <li>2. Comprobante de pago.</li> </ol>	

<b>Medidas de Prevención</b>					
<b>Objetivo 2.</b> Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.					
<p>Con base en lo establecido por el artículo 23, frac. III de la Ley General de Acceso, esta medida deberá permitir en un plazo razonable monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas, diagnósticos, análisis y reportes periódicos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de la violencia y, en consecuencia, instrumentar políticas públicas efectivas. Para ello, se sugiere crear un Semáforo de Violencia Femenicida que permita diseñar y ejecutar planes de atención preventiva adecuados al comportamiento de la incidencia delictiva. La información vertida en este banco deberá ser reportada también al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim).</p>					
<b>Dependencia: Fiscalía General del Estado</b>					
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>	
1	Actualización del Banco Estatal.	El día 5 de abril de 2019, se llevó a cabo reunión de seguimiento con los enlaces institucionales.	Se crearon y entregaron cuentas de acceso a usuarios del BANAVIM.  Se terminó de cargar la información histórica que se contaba en el antiguo BAESVIM.	Minuta de Trabajo.  Oficio de información de Actualización del Banco Estatal de Datos.	
2	Crear un Semáforo de Violencia Femenicida	Diseño de semáforos de violencia femenicida en donde el color rojo representa mayor índice de riesgo, el amarillo medio y el verde como zonas de riesgo bajo	Se diseñó el Semáforo, pendiente de entrega		

<b>Medidas de Prevención</b>					
<p><b>Objetivo 3:</b> Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del gobierno del Estado de Guerrero, que prevea un adecuado mecanismo de evaluación de resultados. La estrategia deberá ser permanente, continua, obligatoria y focalizada particularmente a las personas vinculadas a los servicios de salud y atención a víctimas, así como a la procuración y administración de justicia, con el apoyo de instituciones y personas especializadas en la materia. Se sugiere que la capacitación prevea una evaluación de las condiciones de vida de las y los servidores públicos para eliminar la violencia de género desde su entorno primario. Esta medida deberá contemplar el fortalecimiento de las herramientas teórico-prácticas de jueces y juezas en materia de perspectiva de género y derechos humanos.</p>					
<p><b>Dependencia: Secretaría de la Mujer</b></p>					
<b>Indicadores de proceso</b>		<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
1	Capacitación en línea INMUJERES dirigida a 240 funcionarias y funcionarios inscritos.	Capacitación del tema "Claves para la igualdad entre mujeres y hombres".	216 funcionarias y funcionarios obtuvieron la constancia de participación.	Constancias de participación.	Pendientes de la convocatoria 2019, en la cual se espera la participación de 200 funcionarios más.
2	Etapas de sensibilización.	Capacitación en temas de sensibilización, dirigida a funcionariado público estatal.	Se capacitó a 134 funcionarias y funcionarios públicos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Currículum ponentes.</li> <li>2. Materiales utilizados.</li> <li>3. Evaluaciones pre y post.</li> </ol>	
3	Etapas de profesionalización	Diplomado "Líderes transformadores en perspectiva de género 2018", correspondiente al programa FEM 21.	25 Funcionarias y funcionarios obtuvieron diploma de participación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta del Tec. de Monterrey del Diplomado.</li> <li>2. Evaluaciones.</li> <li>3. Acuse de recibido de Diplomas por parte de las y los participantes.</li> <li>4. Factura Tec de Monterrey.</li> </ol>	Lograr sensibilizar aproximadamente a 36,000 personas, mediante los monitores que a su vez, están siendo capacitados por los 25 egresados del grupo Pro.
		Diplomado "Género e Interculturalidad"		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria</li> <li>2. Plan de estudios</li> </ol>	

<b>Medidas de Prevención</b>					
<p><b>Objetivo 4.</b> Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado. Para ello, se deberá diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia. También, se deberá capacitar con herramientas teóricas y prácticas al personal de los centros educativos públicos y privados, para detectar oportunamente casos de niñas o adolescentes que se encuentren en una situación de violencia y denunciarlos ante las instancias correspondientes</p>					
<b>Dependencia: Secretaría de Educación Guerrero</b>					
<b>Indicadores de proceso</b>		<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
1	Taller "Educando por una vida libre de violencia"	Taller para supervisores de las zonas escolares en nivel secundaria, directores y trabajadores sociales.	4,711 beneficiados en los nueve municipios con AVGM	1. Contrato de Servicio 2. Factura 3. Informe de resultados del capacitador	
2	Difusión de la Estrategia "Cultura del Buen Trato"	Impresión de Carteles	5,000 carteles colocados en las instituciones educativas en nivel secundaria, de los nueve municipios con AVGM	1. Material utilizado 2. Oficio de gestión	

<b>Medidas de Prevención</b>						
<b>Objetivo 5.</b> Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales						
<b>Dependencia: Dirección General de Comunicación Social</b>						
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>		
1	Publicaciones realizadas en medios digitales de comunicación	Difusión de los domicilios de los centros de atención a víctimas de violencia, líneas de ayuda, información para identificar las distintas modalidades de violencia de género y acerca de talleres de reeducación para hombres generadores de violencia.	Se realizaron 309 publicaciones de 44 distintos modelos de materiales, con información de líneas de ayuda, en 33 medios de comunicación digitales con cobertura en todo el Estado de Guerrero.	Materiales de Difusión  1.1, 1.2		
2	Repeticiones o emisiones de spots de radio	Se realizó la transmisión de spots de radio para concientizar acerca de los distintos tipos de violencia de género contra las mujeres y el fomento de la igualdad.	Se realizó un total de 55,842 repeticiones de 4 distintos spots, a través de radiodifusoras con cobertura en todo el Estado, con especial énfasis en 12 municipios.	Anexos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 evidencias o testigo de transmisión de spot de radio.		

<b>Medidas de Prevención</b>					
<b>Objetivo 6.</b> Crear un programa de atención a hombres generadores de violencia basados en la perspectiva de género, tomando como base el modelo de la CONAVIM					
<b>Dependencia: Tribunal Superior de Justicia</b>					
<b>Indicadores de proceso</b>		<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
1	Número de personas adscritas al curso de capacitación	Realizar una capacitación dirigida a 30 facilitadores/as para que, a su vez, coadyuven a la apertura y atención de grupos de hombres agresores en diferentes espacios de intervención comunitaria en la entidad.	34 personas capacitadas:  21 mujeres  13 hombres	Informe final “De la Reflexión a la Acción” ...Estrategia de capacitación de facilitadores/as responsables de replicar el Modelo de los Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM)  Componente de Atención	
2	Documento de adaptación del modelo CECOVIM, para Guerrero		Elaboración del modelo adaptado para el Estado de Guerrero	¡DE LA REFLEXION A LA ACCIÓN!  Manual de facilitación para el Estado de Guerrero, del modelo de atención a Hombres generadores de violencia hacia las Mujeres	
3	Curso de capacitación sobre la aplicación y adaptación del Modelo CECOVIM		Capacitación con una duración de 40 horas, desarrolladas en 5 sesiones de 8 horas cada una.	Informe final “De la Reflexión a la Acción” ... Estrategia de capacitación de facilitadores/as responsables de replicar el Modelo de los Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM)  Componente de Atención	

■ ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUERRERO

4	Visitas de seguimiento a replicadores		Dos visitas de seguimiento a replicadores/as	2.3 Etapa de seguimiento a replicadores	
5	Número de réplicas realizadas	Desarrollar un programa de acompañamiento metodológico contención emocional al equipo de facilitadores/as ya formados/as para asegurar que los grupos estén replicando adecuadamente los postulados del modelo y resolver problemas de implementación	2 réplicas	2.3 Etapa de seguimiento a replicadores	
6	Visitas de seguimiento a replicadores		2 visitas de seguimiento a replicadores: 1. Acapulco 2. Chilpancingo	2.3 Etapa de seguimiento a replicadores	
7	Número de hombres referenciados	Etapa de seguimiento a replicadores	11 hombres referenciados: Acapulco, 5 hombres Chilpancingo, 6 hombres	2.3 Etapa de seguimiento a replicadores	
8	Visitas de seguimiento a replicadores		2 visitas de seguimiento a replicadores: 3. Acapulco 4. Chilpancingo	2.3 Etapa de seguimiento a replicadores	
9	Número de hombres referenciados	Impresión de materiales de apoyo para replicadores	11 hombres referenciados: Acapulco, 5 hombres Chilpancingo, 6 hombres	2.3 Etapa de seguimiento a replicadores	

■ ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUERRERO

10	Número de materiales impresos		34 materiales impresos y entregados a replicadores/as	Informe final "De la Reflexión a la Acción" ... Estrategia de capacitación de facilitadores/as responsables de replicar el Modelo de los Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM)  Componente de Atención	
----	-------------------------------	--	---	---	--

<b>Medidas de Prevención</b>						
<b>Objetivo 7.</b> Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para atención y violencia contra las mujeres en el transporte público.						
<b>Dependencia:</b> Secretaría General de Gobierno						
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>		
1	Difusión de la Campaña "Cambiemos la Ruta" distintivos Taxi Seguro	Impresión y colocación de viniles de la campaña "Cambiemos la Ruta"	1,000 viniles colocados en taxis, pertenecientes a 12 sitios del municipio de Chilpancingo y Acapulco	1.- Contrato de prestación de servicios con la imprenta 2.-Facturas 3.-Diseño del vinil	Rediseño de la campaña "Cambiemos la Ruta", colocación de microperforados en el 50% de las urbanas de los municipios con AVGM y en el sistema de transporte público Acabús.	
2	Campaña "Cambiemos la Ruta", Número total de choferes y concesionarios capacitados	Taller para choferes y concesionarios "Manejándome con Cuidado"	1,000 choferes y concesionarios capacitados en 10 sitios de taxi, en Chilpancingo y Acapulco	1.- Contrato de servicios con el capacitador. 2. Facturas 3.-Informe de resultados del capacitador		
3	Campaña "Cambiemos la Ruta", Taller "Manejándome con Cuidado", Replicador del Taller	Réplica del Taller "Manejándome con Cuidado"	1 persona replicadora para 200 choferes y concesionarios del Municipio de Tlapa de Comonfort	1.- Material Utilizado. 2.- Oficio de gestión		
4	Campaña "Cambiemos la Ruta"  Número total de choferes o concesionarios capacitados en el Municipio de Tlapa.	Réplica del Taller "Manejándome con Cuidado"	200 choferes y concesionarios	1.- Material Utilizado. 2.- Oficio de gestión		
5	Campaña "Cambiemos la Ruta"  Núm. de especialistas capacitados para réplica a choferes del Acabús.	Taller a especialistas en Psicología para réplica en el ACABÚS	2 psicólogos capacitados para réplica	1.- Currículum del capacitador 2.- Material utilizado 3.- Oficio de gestión		

■ ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUERRERO

6	Difusión de la Campaña "Cambiemos la Ruta Servicio de Transporte Público Acabús	Impresión y colocación de micro perforados para la Campaña "Cambiemos la Ruta"	Se colocaron 900 micro perforados en 132 unidades del servicio público Acabús, Movilidad: 83,000 personas diarias, 52% mujeres	1. Contrato con la imprenta 2.- Facturas 3.- Diseños de los micro perforados
7	Campaña "Cambiemos la Ruta" Número total de Talleres a Choferes de transporte del Servicio Público	Taller "Manejándome con Cuidado"	40 talleres de 3 horas cada uno, en Acapulco y Chilpancingo para replicar.	Currículum del capacitador, contrato por servicios profesionales
8	Campaña "Cambiemos la Ruta" Material audiovisual para réplica del taller "Manejándome con cuidado"	Materiales audiovisuales	3 videos audiovisuales	Currículum del capacitador, material utilizado en el taller.
9	Campaña "Cambiemos la Ruta" Espacios exclusivos para mujeres	Rótulos y señaléticas para el Acabús.	Diariamente, el 52% de espacios son utilizados por mujeres	Factura, contrato de prestación de servicios profesionales con el proveedor
10	Difusión de la Campaña "Cambiemos la Ruta"	Impresión de cortes vinil "Zona Violeta"	impresión de 1,000 piezas de corte vinil zona violeta y 1,000 piezas de corte vinil taxi seguro	Factura, contrato de prestación de servicios profesionales con el proveedor
11	Diagnóstico de Movilidad Estudio exploratorio sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres y percepción de seguridad en el transporte público,	Encuestas aplicadas a mujeres de los municipios con AVGM	Aplicación de 4,000 encuestas	Anexo Técnico Convenio Facturas Producto Entregable

■ ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUERRERO

	<p>Proyecto autorizado por la CONAVIM dentro del "Proyecto integral para la atención a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Guerrero Xijtemiki Xichiua"</p>				
--	--	--	--	--	--

<b>Medidas de Prevención</b>					
<b>Objetivo 8.</b> Generar una estrategia de empoderamiento económico para las mujeres guerrerenses víctimas de violencia					
<b>Dependencia:</b> Secretaría de la Mujer					
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>	
1	Se capacitó a 220 mujeres en distintos sectores, con el fin de generar una mayor inclusión en el ámbito laboral.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maquinaria pesada.</li> <li>2. Plomería.</li> <li>3. Instalaciones eléctricas.</li> <li>4. Aire acondicionado.</li> <li>5. Panel de yeso.</li> <li>6. Mecánica automotriz</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 45 mujeres concluyeron la capacitación en maquinaria pesada.</li> <li>2. 51 mujeres concluyeron la capacitación en plomería.</li> <li>3. 22 mujeres concluyeron la capacitación en instalaciones eléctricas.</li> <li>4. 25 mujeres concluyeron la capacitación en aire acondicionado</li> <li>5. 21 mujeres concluyeron la capacitación en panel de yeso.</li> <li>6. 33 mujeres capacitadas en mecánica automotriz</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facturas del pago de las capacitaciones.</li> <li>2. Curriculum de los capacitadores.</li> <li>3. Convocatorias.</li> </ol>	Empoderar con capacitaciones y proyectos productivos a mujeres en todas las regiones del Estado.



MEDIDAS  
**DE JUSTICIA,  
Y REPARACIÓN**

<b>Medidas de Justicia y Reparación</b>					
<b>Objetivo 1. Con base en el artículo 26, fracción I de la Ley General de Acceso, se deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.</b>					
La efectividad en el cumplimiento de esta medida se encuentra plenamente relacionada al fortalecimiento de la Fiscalía General -particularmente de las Agencias Especializadas en investigación y atención a los delitos de feminicidio y homicidio dolosos de mujeres, así como la especializada en delitos sexuales y de violencia familiar y la desaparición forzada de personas no localizadas-, a la diligente ejecución de medidas como la elaboración de protocolos de investigación, cadena de custodia y servicios periciales con base en estándares internacionales, así como a la efectividad de la estrategia de capacitación a servidoras y servidores públicos. Para ello, se deberá crear una unidad de análisis y evaluación de las labores de investigación y proceso de los delitos de género que se denuncien.					
Asimismo, se sugiere crear una Unidad de Contexto para la investigación de feminicidios, homicidios dolosos de mujeres, violencia sexual y desaparición de mujeres que, mediante la elaboración de análisis antropológicos, sociológicos y psicosociales, permita identificar, entre otros, las dinámicas delictivas y de violencia contra las mujeres en la entidad.					
Es indispensable llevar a cabo un mapeo de los delitos cometidos en contra de mujeres, particularmente, de los feminicidios, homicidios dolosos de mujeres, violencia sexual y desaparición de mujeres y sus tentativas, con la finalidad de generar políticas públicas focalizadas para la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.					
<b>Dependencia: Fiscalía General del Estado</b>					
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>	
1	Fortalecimiento de la Fiscalía General - particularmente de las Agencias Especializadas en investigación y atención a los delitos de feminicidio y homicidio dolosos de mujeres, así como la especializada en delitos sexuales y de violencia familiar y la desaparición forzada y	Adquisición de muebles de oficina y equipo tecnológico, para la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas.	Incidir en la eficacia de las diligencias de investigación ministerial y pericial.	1.- Tabla de Contenido 2.- Convenio de Coordinación SEGOB y Gobierno de Guerrero 3.- Contrato FGE-COPAAS-CONAVIM-IF-AD-083-2018. 4.- Factura. 5.- Pago de Anticipo. 6.- Pago de Finiquito. 7.- Acta de Entrega. 8.- Evidencia Fotográfica. 9.- Resguardos.	

■ ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUERRERO

	personas no localizadas	Adquisición de muebles de oficina y equipo tecnológico, para la Fiscalía Especializada En Delitos Sexuales y Violencia Familiar	Incidir en la eficacia de las diligencias de investigación ministerial y pericial.	<p>1.- Tabla de Contenido</p> <p>2.- Convenio de Coordinación SeGob y Gob.Gro.</p> <p>3.- Contrato FGE-COPAAS-CONAVIM-IF-AD-084-2018.</p> <p>4.- Factura.</p> <p>5.- Pago de Anticipo.</p> <p>6.- Pago de Finiquito.</p> <p>7.- Acta de Entrega.</p> <p>8.- Evidencia Fotográfica.</p> <p>9.- Resguardos.</p>	
		Adquisición, de muebles de oficina y equipo tecnológico, para la Fiscalía Especializada Para La Investigación Del Delito De Homicidio Doloso Cometido En Agravio De Mujeres y Demás Personas, Con Orientación O Preferencia Sexual Por Identidad o Expresión De Género.	Incidir en la eficacia de las diligencias de investigación ministerial y pericial.	<p>1.- Tabla de Contenido</p> <p>2.- Convenio de Coordinación SEGOB y Gobierno de Guerrero</p> <p>3.- Factura.</p> <p>4.- Contrato FGE-COPAAS-CONAVIM-IF-AD-082-2018.</p> <p>5.- Pago de Anticipo.</p> <p>6.- Pago de Finiquito.</p> <p>7.- Acta de Entrega.</p> <p>8.- Evidencia Fotográfica.</p> <p>9.- Resguardos.</p>	
2	Crear una unidad de análisis y evaluación de las labores de investigación y proceso de los delitos de	Creación de la <b>Unidad de Análisis y Evaluación de las Labores de Investigación y Procesos de Femicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres</b>	Eficientar las labores y poder redireccionar, las omisiones que se pudieron establecer en algunas investigaciones; el modelo de análisis y evaluación propone	Proyecto de Acuerdo de creación de la <b>Unidad de Análisis y Evaluación de las Labores de Investigación y Procesos de Femicidios y</b>	

	género que se denuncien		abordar de manera más eficiente las dinámicas delictivas y de violencia contra las mujeres, con un sistema de priorización.	<b>Homicidios Dolosos de Mujeres</b>	
3	Crear una Unidad de Contexto para la investigación de feminicidios, homicidios dolosos de mujeres, violencia sexual y desaparición de mujeres que, mediante la elaboración de análisis antropológicos, sociológicos y psicosociales, permita identificar, entre otros, las dinámicas delictivas y de violencia contra las mujeres en la entidad	Creación de la <b>Unidad de Análisis de Contexto para la investigación de los Delitos de Género</b>	Se aporte datos para fortalecer una investigación con perspectiva de género y para la investigación de los delitos de feminicidio, homicidio doloso y desaparición de niñas y mujeres, sin perjuicio de ampliar sus análisis a otros delitos vinculados a la violencia de género, que se traduzcan en medidas de seguridad, prevención y justicia para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.	Proyecto de Acuerdo de creación de la <b>Unidad de Análisis de Contexto para la investigación de los Delitos de Género,</b>	
4	Mapeo de los delitos cometidos en contra de mujeres, particularmente, de los feminicidios, homicidios dolosos de mujeres, violencia sexual y desaparición de mujeres y sus tentativas				Una vez que se cuente con el concentrado de todos los datos por cada una de las dependencias que alimentan el BANAVID, se trabajará en los mapeos correspondientes, con la finalidad de poder generar datos precisos

<b>Medidas de Justicia y Reparación</b>				
<p><b>Objetivo 2.</b> Conformar un grupo-unidad especializada, encargada exclusivamente de revisar los expedientes y las carpetas de investigación, relacionadas con los feminicidios u homicidios dolosos de mujeres de los últimos 8 años. Entre las funciones que deberá ejecutar esta Unidad, se encuentra el diagnóstico de los expedientes en archivo o reserva y la identificación de las posibles deficiencias en las investigaciones, con el propósito de sugerir las diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos</p>				
<p><b>Dependencia:</b> Fiscalía General del Estado</p>				
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
<p>1 Conformar un grupo-unidad especializada, encargada exclusivamente de revisar los expedientes y las carpetas de investigación, relacionadas con los feminicidios u homicidios dolosos de mujeres de los últimos 8 años.</p>	<p>Creación de la <b>Unidad de Análisis y Evaluación de las Labores de Investigación y Procesos de Feminicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres</b></p>	<p>Eficientar las labores y poder redireccionar, las omisiones que se pudieran detectar en algunas investigaciones; el modelo de análisis y evaluación, propone abordar de manera más eficiente las dinámicas delictivas</p>	<p>Proyecto de Acuerdo de creación de la <b>Unidad de Análisis y Evaluación de las Labores de Investigación y Procesos de Feminicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres</b></p>	

<b>Medidas de Justicia y Reparación</b>				
<b>Objetivo 4.</b> Con base en lo establecido por el artículo 26, fracción III, inciso b) de la Ley General de Acceso, se deberán establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género.				
<b>Dependencia: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental</b>				
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
1	Mesas de trabajo	Se realizaron mesas de trabajo sobre el análisis del "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual de las y los Servidores Públicos del Estado de Guerrero"		
2	Documento concluido	Se concluyeron los trabajos del proyecto del "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual de las y los Servidores Públicos del Estado de Guerrero"		Que el documento sea autorizado y validado para darle difusión y se capacite al personal de las Unidades de Género para dar seguimiento a este Protocolo.
3	Oficio de remisión	Se remitió a la Secretaría General de Gobierno el Proyecto del "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual de las y los Servidores Públicos del Estado de Guerrero", con número de oficio SCYTG/2574/2018, para posibles observaciones.	Se proporcionó a la Secretaría General de Gobierno la propuesta del Protocolo para su revisión y observación con la finalidad de que en el Estado ya se cuente con un documento oficial que atienda casos de acoso y hostigamiento sexual en las dependencias de gobierno.	Se publicó el "Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual de las y los Servidores Públicos del Estado de Guerrero", en el PO del Estado, número 96 Alcance II, del viernes 30 de noviembre del 2018
4	Mesa de trabajo	Se realizaron Mesas de Trabajo sobre la modificación y análisis para transversalizar el "Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Estado de Guerrero".		

■ ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUERRERO

5	Código de ética	Derivado de la emisión a nivel nacional de nuevos lineamientos y criterios para la elaboración de los códigos de ética, se óinició su actualización, en la cual se incluyen la prevención del hostigamiento y acoso sexual, la igualdad y el lenguaje incluyente.	LLa actualización de un Código de Ética que ya cuenta con perspectiva de género.		Que el documento se autorice y valide para que una vez formalizado, se difunda al interior del gobierno del Estado.
---	-----------------	---	--	--	---

<b>Medidas de Justicia y Reparación</b>				
<b>Objetivo 4.</b> Conformar un grupo de trabajo que revise y analice, exhaustivamente, la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas, para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente, se de berá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones.				
<b>Dependencia: Secretaría General de Gobierno</b>				
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
1	Mesas de trabajo		Se reformaron:  En proyecto de dictamen:	Periódicos Oficiales

<b>Medidas de Justicia y Reparación</b>				
<b>Objetivo 7.</b> Determinar una medida de reparación simbólica para todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el estado de Guerrero. Para la definición de reparación simbólica, se deberá tomar en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil y los familiares de las víctimas.				
<b>Dependencia: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas</b>				
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Prospección</b>
	Mediante 38 oficios, con número CEEAVGRO/CE160/2019, en la primera semana de mayo se solicitó a organizaciones de la sociedad civil y a personas defensoras de los derechos de las mujeres, que presentaran propuestas para determinar la medida de reparación simbólica.	A finales del mes de mayo, se recibieron solo 2 propuestas, que están siendo analizadas.	2 Oficios de 2 organizaciones de víctimas.	

## 5. OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AVGM

Para conocer el funcionamiento de la AVGM como mecanismo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, es necesario conocer lo establecido en la LGAMMLV, la cual hace mención en su artículo 22 que la AVGM es un conjunto de “acciones gubernamentales de emergencia” que deben aplicar los Estados con alerta, para “enfrentar y erradicar la violencia feminicida”. El Reglamento de la LGAMMLV en su artículo 30 indica que “la declaratoria de alerta de violencia de género tendrá como finalidad detenerla y erradicarla”.

Para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por el Grupo de Trabajo en su informe inicial, es necesario establecer plazos medianos o largos para desarrollar y visualizar los resultados, los cuales definitivamente no se ajustan a un mecanismo “de emergencia”, en donde los resultados a alcanzar son observados y medidos a corto plazo.

Tomando en cuenta la gravedad de los casos de violencia contra las mujeres en Guerrero, las solicitudes presentadas por las OSC suelen requerir la intervención de las autoridades en problemáticas muy amplias: por ejemplo: la asignación de presupuestos para la implementación de las medidas, la adjudicación de recursos materiales y humanos, la creación de módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM, la creación de la Unidad de Contexto para la investigación de feminicidios, homicidios dolosos de mujeres, violencia sexual y desaparición de mujeres, conformar un grupo-unidad especializada, encargada exclusivamente de revisar los expedientes y las carpetas de investigación, relacionadas con los feminicidios u homicidios dolosos de mujeres de los últimos 8 años, plan individualizado de reparación integral del daño, determinar una medida de reparación simbólica para todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el Estado de Guerrero, generar una estrategia de empoderamiento económico para las mujeres guerrerenses víctimas de violencia, creación o mejoramiento de protocolos, entre otras.

Por un lado, la AVGM genera políticas públicas para la erradicación de la violencia e igualdad de Género, con recomendaciones a cumplir en largo plazo y por otra parte, su funcionamiento fue creado para responder situaciones emergentes de reacción inmediata para generar cambios en un plazo razonable, este punto genera incredulidad ante la sociedad que observa los resultados del mecanismo.

Para las OSC pendientes de las acciones que el Estado realiza en atención a la AVGM, el mecanismo constituye un elemento sancionador, de presión política y mediática para corregir marcos normativos discriminatorios y situaciones de violencia abandonadas, permitiéndoles exigir al Estado y municipios para que cumplan con sus obligaciones y rindan cuentas sobre sus acciones.

El artículo 32 del Reglamento de la LGAMMLV indica que el procedimiento de solicitud puede ser iniciado por “organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas”, por lo que la declaratoria de AVGM puede ser visualizada como una herramienta política partidaria utilizada para desacreditar al partido en el poder lo que puede marcar negativamente la imagen de la entidad federativa.

La AVGM ha ido involucrando actores y hoy en día su atención es amplia, al volverse una herramienta para generar políticas públicas integrales de prevención de la violencia contra las mujeres y progresivamente se ha ido apartando de su naturaleza y Objetivos iniciales de realizar acciones

gubernamentales de emergencia, el procedimiento de declaratoria de AVGM no responde a las mismas exigencias de la investigación diagnóstica con que se inició el procedimiento y se declaró procedente para Guerrero, se sugiere que en base a los trabajos realizados por el Gobierno del Estado se determine la procedencia de levantar la Alerta o proponer nuevas medidas de atención, ya que a la fecha desde su emisión ninguno de los procedimientos iniciados han sido oficialmente cerrados, el carácter de emergencia del mecanismo ha perdido sentido a lo largo de su implementación.

El Estado considera que la AVGM representa una oportunidad para realizar un trabajo interinstitucional coordinado por los tres niveles de gobierno y los poderes estatales, en donde la realidad es realizar cambios a mediano y largo plazo difícilmente posibles de alcanzar de manera emergente, así como recibir orientación para atender las medidas propuestas por el grupo de trabajo y la SEGOB, respecto del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, atendiendo específicamente, entre otras, a una de las violaciones más graves a este derecho: la violencia feminicida

### Asignaciones Federales

La Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), ha destinado recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para su aplicación en las entidades federativas en las que se haya declarado la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, mediante al cumplimiento de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y municipios para los ejercicios fiscales 2018 y 2019.

#### **2018: “Proyecto integral para la atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Guerrero: Xijtemiki, Xichiua (suéñalo, hazlo)”**

- **Objetivo:** Fortalecer las acciones encaminadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes, del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y con ello, cumplir con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- **Fecha de solicitud del subsidio:** 08 de mayo de 2018, oficio SCEAOS/220/2018, por la Secretaría General de Gobierno del Estado.
- **Monto aprobado:** \$6,430,980.00 (Seis millones cuatrocientos treinta mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
- Todos los productos entregados fueron validados por la CONAVIM, lo que permitió acceder al otorgamiento de subsidios federales 2019.

**2019: “Estrategias de fortalecimiento interinstitucional para la atención de la declaratoria de alerta de violencia de género”.**

- **Objetivo:** Instrumentar estrategias de fortalecimiento para la atención de las medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación decretadas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Guerrero.
- **Fecha de solicitud del Subsidio:** 21 de mayo de 2019, por la Secretaría General de Gobierno del Estado.
- **Monto aprobado:** \$ 5,779,242.78 (cinco millones setecientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y dos pesos 78/100 M.N.

<b>2018: “Proyecto integral para la atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Guerrero: Xijtemiki, Xichiua (suéñalo, hazlo)”.</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>Monto autorizado</b>
1. Fortalecimiento de Centros y Módulos de atención para las mujeres en el Estado de Guerrero: Articulación interinstitucional para el acceso a la justicia.	\$904,800.00
2. De la reflexión a la acción, Estrategia integral de capacitación y acompañamiento metodológico de facilitadores/as responsables de replicar el Modelo de los Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) Estrategia integral de capacitación y acompañamiento metodológico de facilitadores/as responsables de replicar el Modelo de los Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM)	\$522,000.00
3. Estrategia de prevención y atención a la violencia a mujeres indígenas y afroamericanos en Guerrero.	\$640,000.00
4. Diagnóstico de movilidad y percepción de la seguridad de las mujeres en el transporte público en Guerrero	\$800,000.00
5. Diseño de la campaña para niños, niñas y jóvenes: “Violeta Contigo”	\$185,000.00
6. Fortalecimiento de las Fiscalías especializadas.	\$3,379,180.00
	<b>\$6,430,980.00</b>

■ ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUERRERO

<b>2019: “Estrategias de fortalecimiento interinstitucional para la estrategia de la declaratoria de alerta de violencia de género”</b>	<b>Monto autorizado</b>
<b>Nombre del Proyecto</b>	
1.- Estrategias de fortalecimiento interinstitucional para atención de la declaratoria de alerta de violencia de género, implementar el modelo único de atención a mujeres víctimas de violencia para personal de primer contacto con los municipios especificados en la declaratoria.	\$ 2,687,992.09
2.- Estrategias de fortalecimiento interinstitucional para atención de la declaratoria de alerta de violencia de género, actualizar e implementar los modelos regionales de atención a mujeres en situación de violencia.	\$ 589,810.00
3.- Estrategias de fortalecimiento interinstitucional para atención de la declaratoria de alerta de violencia de género, diseñar campañas con enfoque intercultural, de disuasión y reeducación respecto a la violencia de género contra las mujeres, para modificar la percepción ciudadana en función de visibilizar este fenómeno.	\$ 1,300,000.00
4.- Estrategias de fortalecimiento interinstitucional para atención de la declaratoria de alerta de violencia de género, desarrollar un protocolo de atención médica y psicológica a víctimas de violencia sexual infantil, conforme a la NOM-046.	\$ 567,440.69
5.- Estrategias de fortalecimiento interinstitucional para atención de la declaratoria de alerta de violencia de género, elaborar el protocolo de primer respondiente con perspectiva de género para el Estado de Guerrero.	\$ 634,000.00
	\$ 5,779,242.78



## Acciones Complementarias

### **Tribunal Superior de Justicia**

#### **Capacitación: Impartición de Justicia con Perspectiva de Género**

Se realizó con el Objetivo de que las y los asistentes comprenderán la necesidad, importancia, obligatoriedad y los alcances de incluir la perspectiva de género en el Sistema de Justicia Mexicano, así como darles a conocer nociones básicas y ámbitos de aplicación de la argumentación jurídica e identificar la necesidad de integrar la perspectiva de género en la toma de decisiones jurisdiccionales, como una herramienta que permita la emisión de sentencias más justas y respetuosas de los derechos humanos.

Anexos: Programa, currículo, fotografías, invitaciones y listas de asistencia

### **Fiscalía General del Estado**

#### **Modelo de Prevención del Delito a través de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.**

Programa “Formadoras y Formadores de la Paz y la Prevención del Delito”, consiste en la escenificación de los delitos como suceden en la vida real, llevar testimonios de personas que han padecido algún delito para concientizar y saber cómo evitarlos, presentado ante estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas, docentes y personal de la Universidad Hipócrates (UHI), de Acapulco.

Es de destacar que a la fecha se ha trabajado en el Municipio de Acapulco, en las siguientes instituciones educativas:

- Universidad Hipócrates de Acapulco.
- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero.
- Colegio español (Secundaria).
- CETIS 116.

Anexo: Video de Formadores de la Paz

#### **Creación de la Aplicación Móvil “Fiscalía General del Estado de Guerrero”.**

El uso de la tecnología es indispensable para combatir el delito, a través de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, el pasado 11 de enero de 2019, dio inicio al funcionamiento de la Aplicación Móvil Fiscalía General del Estado, la cual tiene como Objetivo acercar a la población en general los servicios que ofrece la Fiscalía General del Estado de Guerrero de manera eficaz y confiable.

La plataforma se dio a conocer a través de los medios de comunicación de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, tener un acercamiento con la sociedad guerrerense ha sido lo priorizado.

Dirección para descarga: Android:

<https://play.google.com/store/apss/details?id=mx.dhd.fiscalia-general-del-estado-de-guerrero>.

IOS: <https://tunes.apple.com/mx/app/fiscalia-del-estado-guerrero/id1429436564?mt=8>

## Secretaría General de Gobierno

- **Talleres "Pacto Social para una Cultura del Buentrato"**

El nuevo pacto social de madres y padres.- Esta capacitación se realizó en escuelas secundarias generales de los municipios de: Ayutla de los Libres, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Tlapa de Comonfort, Ometepec y Chilapa de Álvarez, cuyo Objetivo general es fortalecer las actitudes de buentrato de madres y padres con hijas e hijos que cursan el nivel secundaria, en un marco de derechos humanos y perspectiva de género, que fomenten su participación activa, como respuesta a la AVGM en nuestro Estado, obteniendo como resultados **5,416** padres, madres y/o tutores informados y/o sensibilizados.

Anexos: Ficha Técnica – económica, Curriculum vitae

Entregables del proyecto: Reportes de las conferencias, listas de asistencia, fotografías, evaluación y análisis, informe global

- **Arte para Apoyarte, curso - taller: Textos, Contextos y subtextos de los contenidos nocivos**

El Objetivo principal del curso – taller "Arte para Apoyarte", fue buscar que las y los docentes de las diversas instituciones de nivel secundaria de los municipios con AVGM, logren inicialmente diferencial entre arte y entretenimiento puntualizando lo que conforma nuestra cultura para visibilizar contenidos nocivos que, en su entorno, promueven la deshumanización y la violencia, obstruyendo un aprendizaje ideal.

En los cursos - talleres "Arte para Apoyarte", participaron **1011** docentes de Escuelas Secundarias Técnicas, Generales y Telesecundarias.

Anexos: Informe final, Carta descriptiva de talleres, Evaluación pre – post, Fotografías, Material de Apoyo

Material piloto, Video Informe, Reseña curricular, Convocatoria

- **Talleres "Diálogos con Mujeres" en 7 de los 9 municipios con Declaratoria**

La Secretaría General de Gobierno, realizó grupos focales en los municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Coyuca de Catalán, Chilpancingo de los Bravo, Chilapa de Álvarez, Iguala de la Independencia y Tlapa de Comonfort, obteniendo la participación de: Iguala de la Independencia 28, Coyuca de Catalán 71, Chilpancingo de los Bravo 181, Tlapa de Comonfort 83, Ayutla de los Libres 54, Chilapa de Álvarez 41 y Acapulco de Juárez 62.

La mayoría de las mujeres (346) ha vivido violencia en la escuela o en el trabajo a lo largo de su vida. Hubo municipios en donde todas las asistentes dijeron haber sido víctimas de alguna agresión. Muchas mujeres no contestaron ya que abandonaron la sesión previo al trabajo en equipo, por lo que la cifra puede ser considerablemente más alta.

Anexos: Informe final, propuesta de desarrollo de diálogos, carteles de invitación, ficha técnica y oficios de convocatoria a presidentes municipales.

- **Diagnóstico de Movilidad**

El diagnóstico de movilidad, tiene como Objetivo general, ejecutar un estudio exploratorio de corte cuantitativo, por medio del diseño y aplicación de un instrumento con propiedades psicométricas, para recabar y analizar información sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres en el transporte público en los ocho municipios incluidos en la AVGM del Estado. Obteniendo como resultados que 6 de cada 10 mujeres usan el transporte

público diario del trabajo a casa, el 30.4% utilizan 3 veces o más al mes el transporte público para ir a comprar alimentos o víveres.

Anexo: Diagnostico de Movilidad

- Desarrollo del Sistema Integral de Atención a la Declaratoria SIAD, App "Zona Violeta" y Página Web. (<http://www.zonavioleta.guerrero.gob.mx>)
- Página Web Zona Violeta

Durante el primer año de declarada la AVGM, se planificó la creación de un sitio web que permitiera visualizar información sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres y acceder a temas con perspectiva de género, una vez determinado el propósito, Objetivo, público Objetivo y los contenidos se realizó el diseño de la página <http://zonavioleta.org> la cual se compone de 10 secciones: Inicio, Alerta, Multimedia, Directorio, Programa, Acciones, Subsidios AVGM, Contacto y Reto buen trato, en las que destaca la difusión del Informe Estatal en Atención a la AVGM 2018, el acceso al Sistema Integral de Atención a la Declaratoria (SIAD), los subsidios y proyectos autorizados por la CONAVIM 2018, la Guía Violeta, denominada manual de bolsillo para mujeres en situación de violencia (en formato electrónico descargable) y el link a las páginas de los municipios con AVGM.

De septiembre 2018 a julio 2019, la página cuenta con un total de 1,913 visitas, de acuerdo con el reporte de Google Analytics, herramienta de analítica web de la empresa Google, la página se mantiene en constante actualización

Su acceso se difunde en la página oficial de la Secretaría General de Gobierno, en redes sociales y el sistema de transporte público Acabús, se han realizado las gestiones necesarias para que próximamente se visualice como destacado en la página oficial del Gobierno del Estado y se realice un envío de correo masivo difundiendo el sitio web a todos los correos electrónicos institucionales de los servidores públicos del Gobierno del Estado.

- Sistema Integral de Atención a la Declaratoria

El 25 de Abril de 2018, reunidos en la Sala de la Alegría en instalaciones de la Casa de Gobierno denominada "Casa Guerrero", el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la AVGM, asentó en el Acta de acuerdos punto primero, el compromiso del Gobierno del Estado de tener listo en el mes de junio de 2018, la plataforma del Sistema Integral de Atención a la Declaratoria (SIAD) el cual permitiera concentrar la información que realizan las dependencias con el fin de responder a la Declaratoria de AVGM, dicha acción no se encuentra dentro de los resolutivos de la AVGM.

Con fecha 15 de junio de 2018, en las instalaciones de la Universidad Policial ubicada en la ciudad de Chilpancingo se realizó una capacitación al personal de las dependencias públicas del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, así como los Ayuntamientos con AVGM, para dar a conocer el uso y acceso al sistema

Los procesos de mejora para el funcionamiento del Sistema, así como el dominio de la página se encuentran en desarrollo, por lo cual actualmente al entrar al sitio se visualiza una página de "en mantenimiento" (<http://siad.zonavioleta.org>), estas implementaciones son necesarias para contar con un sistema robusto, confiable y eficiente, con el fin de cumplir los Objetivos trazados para su implementación y crear interfaces amigables para los usuarios finales, quienes interactúan directamente con el sistema

## **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial**

### **OBRA: PASEO DEL PESCADOR**

Con inversión de 80 millones de pesos, en la zona centro tradicional del puerto de Acapulco, en el inicio del periodo vacacional de la Semana Santa, el mandatario estatal indicó que el Paseo del Pescador representa un sitio de recreación y convivencia para los habitantes del puerto, niñas, niños, mujeres, adultos mayores, adolescentes y turistas; El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Rafael Navarrete Quezada, subrayó que “la playa Manzanillo le daba miedo a mucha gente”.

Se sacaron 650 toneladas de basura del fondo marino, de todas las áreas de la playa, se repararon y construyeron nuevos sistemas de drenaje, agua potable, 400 lámparas, estacas para reparar el muelle, mesas, sillas, 150 palmeras, pavimentación del andador, se recuperaron áreas de arena, retirándose 65 embarcaciones, 14 para resguardo, 34 que se regresaron a sus dueños y 17 destruidas de basura del fondo marino, se remodeló el andador, se instaló mobiliario urbano, área de juegos infantiles y un área para niños con discapacidad, convirtiéndose en un lugar familiar en el que hoy familias y mujeres transitan libremente. Beneficiando aproximadamente a 373, 448 mujeres., tanto en el Paseo del Pescador, como en el corredor turístico, en la limpieza de la playa Manzanillo y en playa Honda., esta playa se encontraba abandonada durante más de 20 años y se había convertido en un cementerio de lanchas, lo que la convertía en un basurero de embarcaciones viejas, descompuestas y algunas inservibles, este era considerado un espacio totalmente inseguro y punto perfecto para la actuación de agresores y delincuentes. Las familias y en especial las mujeres evitaban transitar por esas áreas en las que se corría el riesgo de sufrir algún percance.

Anexo: Ficha técnica del proyecto y fotografías

### **OBRA: PARQUE LINEAL RIO HUACAPA**

Construcción de los parques Moisés Guevara y Francisco I Madero, espacios públicos, para el esparcimiento de la población de Chilpancingo, Gro.

El 11 agosto de 2018, reunidos en las oficinas del Palacio de Gobierno, el gobernador del Estado Héctor Astudillo Flores, el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, Tulio Samuel Pérez Calvo, el Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Rafael Navarrete Quezada, el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, así como integrantes del colectivo ciudadano Salvemos el Huacapa, acordaron la poda y protección de la mayoría de los árboles situados a un costado de lo que será la ciclo vía, así como una meta de reforestación como compensación ambiental de 200 árboles y 300 plantas de diversas especies como guayaba, limón real, naranja agria, granada roja, Bugambilias, colamondín, nagami, huele de noche, ficus, ciprés, cedro y palo de rosa en 24 puntos de la ciudad, cercanos al río Huacapa., con la participación de la ciudadanía organizada, en la reunión, también establecieron la conclusión de espacios públicos como la ciclo vía y canchas deportivas del proyecto Parque Lineal Río Huacapa, que es una obra de gran trascendencia que dará dignidad a la capital.

“El Parque Lineal Río Huacapa, en Chilpancingo, es una obra de gran impacto que contempla la reforestación y dotará de espacios de esparcimiento y convivencia a las personas, dando una mejor imagen y reduciendo los índices de violencia y malos olores en la ciudad” Héctor Astudillo Flores, Gobernador de Guerrero.

Se recuperó un espacio perdido, permitiendo que hoy sea un punto de reunión de familias. El proyecto ejecutivo se contempló luminarias, por donde evitaban pasar mujeres, jóvenes y familias por el riesgo de poder sufrir algún percance

Anexo: Ficha técnica del proyecto y fotografías

### Secretaría de Cultura

Con la finalidad de ofrecer herramientas de Defensa personal a las mujeres que laboran en la Secretaría de Cultura Guerrero, se llevaron a cabo tres talleres de capacitación, en el Auditorio Sentimientos de la Nación de la SECULTURA, de 10:00 a 12:30 horas, el 25 de febrero de 2019, impartido por Ma. Luisa Vitagro Flores; el 11 de marzo de 2019, se impartió el taller de **Defensa personal y psicológica**, impartido por el Lic. Javier Parra Nandi y el Psicólogo Francisco Alberto Hernández Rodríguez; y el 25 de marzo de 2019 de 10:00 a 12:30 horas se llevó a cabo el taller de Defensa personal, impartido por el cinta negra 7º. Dan, Fausto Peralta Balcázar y la cinta negra 2º Dan, Blanca Ileri Peralta Vélez.

Anexos: Convocatorias, currículum, fotografías, listas de asistencia

### Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud, ha realizado actividades de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, entre las actividades realizadas esta la continuidad de la aplicación Programa de Sensibilización en Género y Masculinidades en Salud, capacitando a 11 hombres en el municipio de Acapulco y a 40 en Chilpancingo, realizado en el mes de octubre del 2018 y febrero 2019. Identificando a los participantes en su mayoría formas de acoso sexual, hostigamiento laboral y sexual dentro de su área de trabajo.

- Servicios Especializados para la Atención de la Violencia Familiar y Sexual (SEPAVI)

Los Servicios Especializados para la Prevención y Atención de la Violencia, llamados SEPAMIS, cuyos módulos se encuentran ubicados en el interior y como parte de la estructura hospitalaria brindan tratamientos psicológicos individuales a todo tipo de violencia; detectan casos de violencia extrema, para prevenir feminicidios, las usuarias son referidas a redes de apoyo, refugios o se le brinda acompañamiento a instancias legales; así mismo, dos hospitales en municipios de la AVGM, cuentan con Centros de Entretenimiento Infantil (CEI), que permite a las mujeres acudir a consultas psicológicas sin que sea un impedimento estar al cuidado de los hijos, lo que repercute en la adherencia terapéutica, se brindaron 10,883 atenciones psicológicas individuales, 2342 consultas de primera vez y 8541 consultas subsecuentes, fueron referidas 706 Mujeres de los Centros/Servicios Especializados en los Municipios con AVGM, 406 a Agencias del M.P., 453 a otras instancias gubernamentales y 14 a lugares seguros en los municipios, en otros municipios del Estado, se brindaron 8165 atenciones psicológicas individuales, 2063 de primera vez y 6105 consultas subsecuentes y fueron referidas 925 mujeres, 433 a agencias del M.P., 489 a otras instancias gubernamentales y 3 a lugares seguros en los municipios.

Se realizaron Talleres en la Aplicación de la Nom-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres del mes de octubre en los siguientes municipios: Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Tlapa y Zihuatanejo, total de 818 hombres y mujeres capacitados

(Anexos 5 carpetas por municipios contienen carta descriptiva, informe numérico narrativo, y listas de asistencia).

### Secretaría de la Juventud y de la Niñez

La Secretaría de la Juventud y de la Niñez llevó a cabo las siguientes acciones: **“Haz Conciencia por Guerrero”** y **“Valores por Ellas”**, con la finalidad de buscar involucrar a los jóvenes para que identifiquen y reconozcan conductas violentas que han causado afectaciones emocionales en su entorno, con el propósito de generar sinergia, para que toda información transmitida a los jóvenes sea reforzada tanto en casa como en la sociedad, en la escuela, además las mujeres, niñas y adolescentes identifiquen las modalidades de la violencia y la trata de personas, para prevenir ser víctimas.

- **Mujeres Jóvenes con Valor “Valores por ella”**. Éste programa estatal tiene como Objetivo general, desarrollar las habilidades motoras fundamentales, así como propiciar el conocimiento y entendimiento

acerca de la importancia del autocuidado. Basado en un taller de defensa personal dirigido a mujeres jóvenes, donde por medio de un instructor se plantearan conceptos teóricos de la defensa y prevención de violencia, a su vez se impartirá un entrenamiento físico de técnicas de defensa urbana con ejercicios prácticos en sus distintas aplicaciones para cualquier situación de riesgo que se le pudiera presentar en la vida diaria, así mismo se hace un acompañamiento psicológico para reforzar la autoestima y valores de cada participante, esto llevado a cabo con una pequeña dinámica de meditación y relajación.

Anexos: Curriculum, lista de asistencia, material, peticiones, hoja de Actividades y fotografías

- **“Haz conciencia por Guerrero”**.-Programa estructural que permite a los jóvenes la inserción al tejido social, a construir un proyecto de vida favorable con base en el desarrollo de habilidades para la vida, que les ayude a abrirse camino por cuales quieran que sean sus metas y su Objetivo a alcanzar, orientándolos de una forma asertiva el desenvolvimiento de relaciones interpersonales sanas hacia una vida emocional y socialmente productiva, así como previniendo cualquier tipo de conducta de riesgo que altere dicho desarrollo psicosocial, obteniendo un alcance de 889 jóvenes.

Anexos: Anexos: Curriculum, lista de asistencia, material, peticiones, hoja de Actividades y fotografías

- **Campaña Violeta Contigo**, Objetivo: Promover la erradicación de la Violencia en el noviazgo en adolescentes y jóvenes en el Estado de Guerrero.

Esta campaña gráfica comenzó a activarse en la red social Facebook e Instagram a partir del 27 de septiembre del 2018, integrando en la red social, 8 carteles, 8 imágenes informativas, 3 videos, 1 animación gif y una encuesta.

Anexos: Manual de actuación para adolescentes, encuesta, videos y GIF

### Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanas

- **Atención jurídica a mujeres indígenas y afromexicanas**, se designaron peritos traductores e intérpretes en las lenguas de náhuatl, mixteco tlapaneco y amuzgo al Tribunal Unitario Agrario, Juzgado Décimo de Distrito de Procesos Penales Federales y al Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar Especializado en Violencia contra las Mujeres adscrito al Distrito Judicial de los Bravo, se designaron en total 17.

Se brindó acompañamiento en materia jurídica y en materia de actos de registrales a 226 mujeres indígenas y afromexicanas, las cuales fueron representadas y asistidas por abogadas y abogados bilingües traductores, con la finalidad de asistir las en las diferentes diligencias.

Anexos: Carpeta con escritos de demandas

- **Capacitación y Sensibilización**

Con la finalidad de promover los derechos humanos que propicien la transformación de patrones culturales generadores de violencia contra las mujeres, específicamente en temas de: violencia de género, erradicación del matrimonio infantil, derechos de las mujeres y combate de trata de personas, la SAIA en coordinación con la Secretaría de la Mujer y Fiscalía General del Estado realizó una capacitación y sensibilización a autoridades comunitarias, jóvenes y adolescentes indígenas del municipio de Cochoapa el Grande, participando 120 mujeres.

Anexos: Manual de prevención de trata de niñas y adolescentes, Carta descriptiva: Cuerpos amados, almas libres para padres y madres, Guía de actuación: cuerpos amados, Listas de asistencia



## ■ ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUERRERO

### **Secretaría del Trabajo y Previsión Social.**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, gestionó ante la Secretaría de la Juventud y de la Niñez el taller de sensibilización “Trabajo en Equipo”, donde participaron coordinadores, servidoras y servidores públicos del Servicio Estatal del Empleo de las Unidades Regionales de Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón, cuyo Objetivo fue fortalecer las herramientas teórico-prácticas del personal operativo y directivo que atienden a mujeres en situación de violencia, así de como quienes se encuentran en áreas de procuración y administración de justicia a fin de concientizar y sensibilizar sobre la importancia de brindar una atención personalizada, lo que le permitirá a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ofrecer un mejor servicio de atención de los programa sociales que la misma secretaría tiene a su cargo.

### **Secretaría de la Mujer**

Con el fin de fomentar un ambiente laboral de respetar e igualdad, una atmosfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, acoso sexual y de otras formas de intolerancia y violencia en el funcionariado del Gobierno del Estado, la Secretaría de la Mujer realizó el taller “Nuevas Masculinidades” a través de la Dirección General de Capacitación en coordinación con la Dirección de Desarrollo de Personal del Gobierno del Estado, impartido en su primera edición a personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, realizada los días 7,8 y 9 de mayo, teniendo una asistencia de 31 personas.

Anexos: Carta descriptiva, Convocatoria, Curricular, Evaluaciones, Lista de asistencia, Material utilizado, Perfil de participantes, público objetivo, reconocimientos entregados

### **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

En respuesta a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública estableció en su Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública, la realización de seis seminarios en materia de Violencia de Género y Cultura de la No Violencia.

#### **Seminarios Regionales en Materia de Violencia de Género y Cultura de la No Violencia**

Al respecto, se ha dado cumplimiento a dicha acción llevando a cabo en el Estado de Guerrero la realización de seis seminarios regionales, impartidos a servidores públicos de los centros municipales de prevención social del delito.

Teniendo una participación de 6 municipios y 120 Servidores Públicos capacitados, cumpliendo así con el Objetivo de sensibilizar, capacitar y actualizar al personal para que, en el desempeño de sus funciones salvaguarden la integridad y derechos de las personas.

Anexos: Listas de asistencia, Constancias, Fotografías, Programa del curso, Nota: Cada evidencia es por región

### **Conciertos Didácticos**

Dentro de la estrategia de prevención, otra de las acciones desarrolladas a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana es la realización de conciertos didácticos por medio de la manipulación de títeres, destacando una participación el día 23 de noviembre del año 2018 en el evento “Un Día Con el Policía”, presentando las marionetas Mary Paz y Vicente Valiente, esto en las instalaciones que ocupa la Universidad Policial del Estado de Guerrero “UNIPOL”, promoviendo temas sobre Valores familiares que



## ■ ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUERRERO

contribuyan a reducir los factores de riesgo relacionados con la violencia y delincuencia. En dicho evento se contó con la participación de 65 alumnos del Jardín de Niños "Luz Velazco Estrada" así como 60 padres de familia y 08 docentes, teniendo gran aceptación por parte de los asistentes.

Anexos: Fotografías

### **Instituto Guerrerense del Emprendedor**

- Congreso Empoderamiento de la Mujer Guerrerense

Realizó el Congreso Empoderamiento de la Mujer Guerrerense el día 27 de marzo de 2019, con el Objetivo de empoderar económicamente a las mujeres guerrerenses, participando 297 mujeres, 86 hombres, teniendo una asistencia total de 383, donde se impartió la conferencia magistral ¿Que es emprender? a cargo de la Mtra. Verónica de la Vega Villareal, se dio un panel a mujeres emprendedoras en donde participaron la Lic. Erika de León Araujo, Presidenta del IEPC del Distrito XXI, la CP. Cindy Elizabeth Sai di Moronatti, la Dra. María Elena Camarena Adame, catedrática de la UNAM y la Lic. Alejandra Montemayor, directora de la empresa "La Talla Perfecta".

Anexos: Lista de asistencia, 7 fotografías, nota informativa, Curriculum, congreso (introducción y orden del día).

- **Convenio de colaboración interinstitucional entre el INGE y la SEMUJER**

Con fecha 24 de abril de 2019 se firma el convenio de colaboración interinstitucional entre el INGE y la SEMUJER que tiene por Objetivo establecer mecanismos para la concurrencia de recursos aportando cada uno la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para impulsar proyectos económicos dirigidos a mujeres en situación de violencia y vulnerabilidad, así como también capacitarlas a través de cursos y talleres y con esto impulsar una política de empoderamiento económico con perspectiva de equidad de género. Los proyectos otorgados serán sometidos a un proceso de estudio y evaluación conjuntamente por el INGE y la SEMUJER.

Anexo: Convenio

### **MUNICIPIOS**

#### **Acapulco de Juárez**

Con la finalidad de atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), el municipio de Acapulco de Juárez, realizó en el periodo del 01 de octubre a mayo del 2019, las siguientes acciones:

- Capacitación a personal del Ayuntamiento Municipal en materia de Transversalización de la Perspectiva de Género

Con la finalidad de incluir en el presupuesto de egresos la perspectiva de género y acciones para atender la AVGM, el municipio de Acapulco de Juárez a través del Instituto de la Mujer en coordinación con la Secretaría de Planeación, llevaron a cabo la capacitación a personal de trece direcciones y secretarías generales sobre la Transversalización de la Perspectiva de Género y Presupuesto con Perspectiva de Género para dar Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Anexos: Presentación, Curriculum, fotografía

- Mesa redonda denominada “Estrategias Económicas hacia las Mujeres para Organizarse y Ejercer sus Derechos Humanos

El H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez a través del Instituto Municipal de la Mujer llevo a cabo una mesa redonda denominada “Estrategias Económicas hacia las Mujeres para Organizarse y Ejercer sus Derechos Humanos, a la cual asistieron 30 mujeres, y fue llevado a cabo en el Auditorio del Instituto, en calle Quebrada Col. Centro.

Anexos: Cartel de publicidad, fotografías

- Capacitación: “Comemoración del día 08 de Marzo y los Derechos Humanos de las Mujeres

El municipio de Acapulco de Juárez, realizó capacitaciones dirigidas a alumnas y alumnos del Colegio de Bachilleres, Conalep II y de la Universidad Hipócrates, con la finalidad de explicarles porque el 8 de marzo es una conmemoración y no una celebración, así como también los derechos humanos de las mujeres.

- Conferencias denominadas “ABC de Género”, se impartieron dos conferencias denominadas “ABC de Género” y “Comunicación Asertiva” a reclusos del Centro regional de reinserción social en el marco del festejo del “Día del amor y la amistad”, este evento estuvo coordinado por el departamento de trabajo social del reclusorio a estas conferencias asistieron 64 hombres.

Anexos: Carpeta Colegio de Bachilleres (Carta descriptiva, evaluación pre, currículos, material didáctico y perfil del participante

- Ayutla de los Libres

Con la finalidad de prevenir la violencia contra las mujeres y en atención a la AVGM, el Consejo Comunitario del municipio de Ayutla a través de su Instituto de la Mujer, ha realizado las siguientes acciones:

1. El día 08 de marzo del año 2019, llevó a cabo el foro liderazgo de las mujeres en el ejercicio de sus derechos comunitarios de sus pueblos y colonias, para que ejerzan sus derechos que les permita el desarrollo integral de sus comunidades y el ejercicio del poder público, como reconocimiento a sus luchas y a la libre determinación, en este foro participaron la Lic. Violeta Molina Revuelta, Consejera electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Dra. Gema Tabares Meren, del Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, Dra. Laura Valladares de la Cruz, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM- Iztapalapa), Mtra. Lizet Pérez Cárdena, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM- Iztapalapa), en este foro participaron comunidades y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, con un total de 136 mujeres asistentes, que integraron tres mesas de trabajo para reflexionar como se construye social y culturalmente las diferencias de género.

2. El día 12 de marzo del año 2019, se llevó a cabo un taller denominado Sexo-Género, impartido por la Profesora Rosa Ícela Ojeda Rivera, coordinadora del observatorio Hannah Arrent (OVICOM), en coordinación con la Comisión para la Atención de la Mujer Municipal Comunitaria, en la cual participaron 17 mujeres y 2 hombres.

Anexos: oficio invitación, hoja de resultados

3. El día 26 de marzo del año 2019, la Comisión para la Atención de la Mujer Comunitaria en coordinación con la Psicóloga Elizabeth Solano López, visitaron la comunidad del Mezón, para impartir el taller “Reforzamiento del Vínculo Efectivo”, con los padres de familia y hijos para fortalecer y mejorar los lazos de amor, a este taller asistieron 47 madres de familia, 1 padre de familia y los alumnos del jardín de niños José Verdi.

Anexos: Curriculum, lista de asistencia, oficio invitación

### **Chilapa de Álvarez**

- **Prevención de la Violencia Escolar y Embarazo en Adolescentes**

El municipio de Chilapa de Álvarez a través de la Secretaría Municipal de la Mujer, impartió dos conferencias con los temas “Prevención de la Violencia Escolar y Embarazo en Adolescentes”, con el Objetivo de erradicar la violencia y el acoso escolar en las instituciones educativas, así como prevenir el embarazo a temprana edad, el encargado de la unidad de niñas, niños y adolescentes en las escuelas: Colegio Morelos y José de San Martín.

Anexos: Oficio de gestión, oficio de solicitud para los alumnos, lista de asistencia, curriculum y ficha técnica

### **Capacitación a Servidores Públicos acerca de los Derechos Humanos de la Mujer**

El 15 de febrero de 2019, se llevó a cabo, la capacitación a servidores públicos del h. ayuntamiento municipal en materia de Derechos Humanos de la Mujer, impartida por el Lic. Miguel Ángel Camacho Campos, encargado de la unidad de niños, niñas y adolescentes de la comisión de los derechos humanos del Estado de Guerrero.

Anexos: Oficio de gestión, oficio de solicitud para los alumnos, lista de asistencia, curriculum y ficha técnica

- **Capacitación “Guía Violeta”**, Se llevó a cabo, la capacitación sobre la “Guía Violeta” al grupo de mujeres denominado esposas y madres jóvenes de la parroquia de San Francisco de Asís y en la localidad de Cuonetzingo del municipio de Chilapa de Álvarez.

Anexos: Instrumento de capacitación, lista de asistencia y ficha técnica

- **Conferencia de los Derechos Humanos de las Mujeres y Nuevas Masculinidades**, Se llevó a cabo, una conferencia sobre “derechos humanos de la mujer” impartida por el Lic. Miguel Ángel Camacho Campos, donde se contó con la participación de los alumnos: de la Preparatoria “José de Vasconcelos”, Escuela Secundaria Gral. Benito Juárez del turno matutino y a alumnos de nivel primaria.

Anexos: Oficio de gestión, oficio de solicitud para los alumnos, lista de asistencia, currículo y ficha técnica

### **Chilpancingo de los Bravo**

El municipio de Chilpancingo del Bravo, realizó diferentes actividades con la finalidad de prevenir la violencia contra las mujeres en los diferentes sectores del municipio, las cuales son las siguientes:

- Foro “Violencia Digital”

Dicho foro estuvo a cargo de la ponente Olimpia Coral Melo y la activista Yelitz a Ruiz, en el Auditorio de Rectoría de la UAGro, el cual tuvo como finalidad informar a los y las asistentes que la violencia digital esta por tipificarse como una violencia que agravia la vida íntima al compartirla públicamente, así como concientizar a los hombres que no compartan imágenes ni videos porque es delito grave.

Anexos: Invitación, Lista de asistencia y fotografías

- Monologo “ LIBRE”

El día 08 de Marzo del año 2019 se llevó a cabo la presentación del monólogo “LIBRE” de la compañía teatral Tlacuilo de la universidad autónoma de Guerrero, que tiene como Objetivo concientizar a las y los espectadores sobre la problemática de la violencia en contra de las mujeres y prevenir la violencia feminicida. Dicho monólogo se llevó a cabo en el auditorio José Inocente Lugo, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo contando con la asistencia de 250 personas, y fue dirigido a personal administrativo, subsecretarios, secretarios y regidores así como los que integran el sistema municipal para prevenir atender, sancionar y erradicar todo tipo de violencias.

Anexos: Ficha técnica, Invitación, Lista de asistencia y fotografías

- Obra teatral: “Me Gusta Cuando Callas”

Dicha obra fue realizada por la compañía de teatro de la Policía Federal, la cual fue dirigida a alumnos de la Preparatoria número 1 dos grupos del turno matutino, dos de la Preparatoria 9 y dos grupos más del CONALEP, el Objetivo de esta obra es fomentar valores a través de las artes escénicas, una estrategia que busca disminuir el riesgo de conductas, la obra “Me gusta cuando callas”, pretende dejar un mensaje a los jóvenes sobre la importancia de mantener una conducta adecuada, basada en principios y valores que permitan crecer y consolidar individualmente el proyecto de vida.

Anexos: Ficha técnica, oficios de gestión, fotografías y convocatoria

- Campaña “ÚNETE”

El día 25 de mayo se llevó a cabo la campaña ÚNETE, dicha actividad comprende proporcionar información a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de cómo ayudar a poner fin a la violencia contra las mujeres mediante información, así como generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, en esta actividad se contó con la participación de 2500 trabajadores, a quienes desde la Dirección de Atención de la Mujer, se giraron oficios a cada área del ayuntamiento para que realizaran acciones.

Anexos: Oficios de gestión, Contestación de oficio, material entregado, ficha técnica de la actividad

- Foro de discusión denominado “Dialogo entre Mujeres”

El día 13 de febrero de 2019, se llevó a cabo un foro de discusión denominado “Dialogo entre Mujeres”, en el Auditoria José Inocente Lugo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, dirigido a mujeres que han sufrido violencia y hoy ocupan cargos don de rompen estereotipos, la finalidad es realizar un foro abierto, sin censura con los temas de los roles de la mujer en el ámbito de seguridad pública, derechos de la mujer, legislación estatal a favor de la mujer, en este ejercicio participaron la Secretaría de la Juventud, SEDENA, Fiscalía General del Estado, Policía Federal e INMUJERES.

Anexos: Oficios de gestión, ficha técnica de la actividad, convocatoria, lista de asistencia

- Presentación del PREVEN-KIT

En el mes de abril del año 2019, la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual, realizó la presentación del PREVEN-KIT a integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que consiste en reciclar cajetillas de cigarrillos con información sobre los tipos de violencia, los teléfonos de emergencia y de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Anexos: Fotografías

- Conferencia “Con tacones en el corazón”

El día 6 de mayo del año 2019, se llevó a cabo la conferencia “Con tacones en el corazón”, impartida por la T.S. Elvira Loranca Domínguez, en el Auditorio Sentimientos de la Nación, a través del Programa Especial Centros de Integración Familiar y con el apoyo del voluntariado apoyando de corazón y del DIF Municipal, a la cual acudieron un total de 236 personas, de las cuales 20 fueron hombres y 216 mujeres alcanzando con ello el Objetivo principal de este evento: lograr que las mujeres piensen en ellas como seres humanos, con valor, queridas, apoyadas, pero sobre todo, que sepan que no están solas, a este evento acudieron docentes, licenciadas, psicólogas, estudiantes, adolescentes, amas de casa y comerciantes.

Anexos: Convocatoria, listas de asistencia y fotografías

- **Capacitación “Defensa Personal para la Mujer”**

La Secretaria de Desarrollo Social y Humano del municipio de Chilpancingo de los Bravo, realizó el día 12 de febrero del presente año, en las instalaciones de la Escuela Primaria Urbana Partido Revolucionario Institucional, ubicada en la Col. Del PRI de esta ciudad Capital, la capacitación con perspectiva de género, denominada “Defensa Personal para la Mujer”, dirigido a Niñas de entre 7 a 12 años de edad, mujeres que pertenecen al personal docente y administrativo, así como a madres de familia, con una asistencia total de 229. Asimismo, se obtuvo la participación activa de 150 niñas que interactuaron con los instructores de Tae kwondo y profesores de Educación Física, desarrollando las actividades físicas contempladas en la programación de la capacitación (Movilidad y Agresiones).

Anexos: Oficios de gestión, currículum, listas de asistencia y fotografías

- **Iguala de la Independencia**

El Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia, realizó a través de la Regiduría de la Participación Social de la Mujer, de la Dirección Municipal del DIF y de la Mujer, acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres, cuyo Objetivo es concientizar a las mujeres y hombres sobre los tipos de violencia contra las mujeres: Programa Vive, Violencia contra las Mujeres, Monólogos de la Vagina, Feria de Servicios Públicos “Te Quiero Viva” y Taller “Mitos del Amor Romántico”.